

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**35747** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia la formalización del contrato del lote 2 del suministro y montaje del equipamiento, adaptación de las instalaciones y puesta en marcha de equipos para los laboratorios del edificio LUCIA, cofinanciado por la Junta de Castilla y León y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del programa de infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico para las universidades públicas de Castilla y León.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Valladolid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: 2014/T00065-2.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.uva.es/tcontratacion/>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro y montaje del equipamiento, adaptación de las instalaciones y puesta en marcha de equipos para los laboratorios del edificio LUCIA de la Universidad de Valladolid.
  - c) Lote: 2: Equipos de extracción y de amplificación a tiempo real de ácidos nucleicos.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38430000
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 278.512,39 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 63.636,36 euros. Importe total: 77.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de agosto de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Proquinorte, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 49.792,80 euros. Importe total: 60.249,29 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa una vez aplicados los criterios de valoración que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Valladolid, 2 de octubre de 2014.- El Rector, P.D. el Vicerrector de Economía (RR. de 19/06/2014 de delegación de competencias, BOCYL del 4/07/2014). Fdo.: Alfonso Redondo Castán.

ID: A140049939-1

cve: BOE-B-2014-35747